

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albal

2026/10787 Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para cubrir una plaza de oficial de la Policía Local, mediante concurso-oposición, por promoción interna.

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía número 1714, de fecha 21 de julio de 2026, con código de validación número J2CAALWYEEKHCN7DD7TM, en el que dispone:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para cubrir por concurso- oposición una plaza de Oficial de Policía Local, por promoción interna,

ADMITIDOS (2)

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Puchades Comino	Francisco	***553**
2	Selma Marí	Alberto	***637**

EXCLUIDOS (0)

Segundo.- Aprobar la composición de los miembros del Tribunal Calificador del proceso de selección referido, según el siguiente detalle:

Presidente:

Titular: Rafael Blasco Muñoz, Inspector- Jefe, del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Albal.

Suplente: Jesús Ángel Martínez Monedero, Intendente- Jefe del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Montserrat.

Secretario:

Titular: Roberto Calpe Ginés, Secretario del Ayuntamiento de Albal.

Suplente: David Frechina García, Oficial del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Albal.

Vocal 1:

Titular: Raquel Gironés Vanaclocha, Oficial del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Carlet.

Suplente: Ana María Trinidad Ranchal, Oficial del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Paterna.

Vocal 2:

Titular: María Ester Aleixandre Rubio, Oficial del cuerpo de Policía Local, del Ayuntamiento de Xirivella.

Suplente: Félix Jesús Muñoz Valero, Oficial del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Catarroja.



Vocal 3:

Titular: José Salvador Bartolomé Martínez, Oficial del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Beniparrell.

Suplente: Isabel Ortiz Pérez, Oficial del cuerpo de Policía Local, del Ayuntamiento de Valencia.

Tercero.- Nombrar como personal asesor del OTS, sometido a las mismas causas de abstención y recusación que los miembros del órgano técnico de selección:

D. Ramón Arnal Peiro, Psicólogo colegiado, en el colegio oficial de Psicólogos de la Comunidad Valenciana.

Cuarto.- Convocar al Tribunal para su constitución, en la tercera planta del Ayuntamiento de Albal, el próximo día 8 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas.

Quinto.- La realización del primer ejercicio, comenzará el día 9 de septiembre de 2026, en la Sala formación, del retén de la Policía Local de Albal, a las 08:30 horas.

Sexto.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Albal, 21 de agosto de 2026.—El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.

